

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

**PLAN  
INSTITUCIONAL  
DE DESARROLLO  
2008 – 2016**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Agosto de 2008

## **Contenido**

**Presentación**

**Introducción**

**Marco Contextual: La educación superior en Chiapas**

**Identidad institucional**

Misión

Visión

**El marco institucional**

Políticas

Objetivos

Ejes prioritarios

Estrategia y programas

Descripción de Programas

Indicadores Institucionales de Desempeño

**Seguimiento y evaluación del plan**

**Bibliografía**

**Anexos**

Diagnostico de la UNICH

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

## **Presentación**

El decreto que establece la fundación de la Universidad Intercultural de Chiapas se publicó el miércoles 1 de diciembre del año 2004. Se creaba la segunda Universidad con el modelo de enseñanza superior intercultural en el país. La primera de estas instituciones inaugurada en el País, fue la Universidad Intercultural del Estado de México en el año de 2003, en el municipio de San Felipe del progreso, en tierra Mazahua. La universidad chiapaneca se situó en la región de Los Altos de Chiapas, en la Ciudad de San Cristóbal, Las Casas, centro de esa conocida porción del territorio del Estado. Precedió a la fundación de la Universidad Intercultural de Chiapas, un período de análisis de la situación de la educación superior en la entidad, incluyendo un estudio para determinar la pertinencia de las licenciaturas que debían ofrecerse más la discusión con diversos sectores de la sociedad. Todo ello culminó con la publicación del decreto de creación de la Universidad en el Periódico Oficial del Gobierno del estado.

El propio Decreto de Creación contiene el Estatuto de la Universidad Intercultural de Chiapas que establece la normatividad general de la institución. En ese Estatuto se especifica la necesidad de aprobar un Programa de Desarrollo Institucional que deberá contener el proyecto académico de largo plazo de la Universidad y los detalles de cómo se desenvolverá, las etapas que cubrirá y las normas que lo regirán. El documento en cuestión ha sido ampliamente discutido por la Comunidad Universitaria y por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo aprobaron finalmente en la sesión extraordinaria del día 14 de agosto de 2008 dedicada exclusivamente a examinar ese tema.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

El Plan Institucional de Desarrollo es un documento de primera importancia para la Universidad intercultural de Chiapas que así demuestra obedecer a un proyecto configurado a lo largo de un período de análisis en el que intervinieron no sólo los sectores universitarios sino diversos núcleos de la sociedad. Contiene la visión y la misión de la institución y las etapas y medidas que deberá cubrir para alcanzar los grados de excelencia en la aplicación del modelo de educación intercultural. El Plan Institucional de Desarrollo es un instrumento imprescindible para fijar criterios de evaluación del desempeño de la Universidad. Es por esta razón que su publicación lleva el propósito de que sea ampliamente conocido, primero, por la comunidad universitaria misma, y segundo, por la sociedad de Chiapas. Con ello, se brinda una plataforma objetiva de análisis de la marcha de la institución que el 1 de diciembre de 2008 llegará a los cuatro años de edad. Con la publicación del Plan Institucional de Desarrollo, la Universidad intercultural de Chiapas completa su estructuración jurídico-académica y con ello, cierra un período de su vida institucional al mismo tiempo que abre un nuevo horizonte en la perspectiva de la educación superior intercultural en el Estado.

Dr. Andrés Fábregas Puig.

Rector.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

## **Introducción**

Después de cuatro años de implantación del modelo educativo intercultural y cuatro generaciones de estudiantes matriculados en los programas educativos, la Universidad Intercultural de Chiapas presenta a la comunidad universitaria, órganos de gobierno y dependencias normativas, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2008–2016), documento que presenta la situación que guarda la universidad y sus propuestas para enfrentar los retos, traducidos en áreas de oportunidad, de cara a los escenarios presentes y futuros.

Este documento se formuló a través de un ejercicio de planeación estratégica participativa, como lo recomienda la Subsecretaría de Educación Superior (SES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la realización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), con la aportación y colaboración de los estudiantes, así como del personal académico y administrativo.

Para integrar este documento se desarrollaron talleres donde participaron estudiantes, maestros de tiempo completo, docentes de asignatura y personal administrativo, por medio de la planeación estratégica participativa, aplicando diversa técnicas como la de detección de necesidades (TKJ) y el análisis FODA, como herramientas analíticas que permitió trabajar con la información generada en los talleres, evaluando tanto las fortalezas y debilidades (factores internos) como las oportunidades y amenazas ( factores externos), enfocándose sobre los factores claves para el éxito de las funciones sustantivas y de apoyo de la institución.

Los resultados del análisis y la integración de las propuestas de solución a los problemas detectados por los participantes, le confirieron al PIDE 2008 – 2016, la temporalidad que permite una planeación a mediano y largo plazo, acorde a estudios prospectivos estatales y nacionales, la fortaleza de adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno; y al mismo tiempo le dan la certeza de que se está diseñando un plan integral que da cabida a los requerimientos y expectativas de los programas educativos, cuerpos académicos,

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

Divisiones Académicas, Órganos de Gobierno, población estudiantil y administración, para articular de mejor forma los proyectos específicos y sus programas operativos que se concretarán a través de acciones que se plantearán más adelante.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

## Marco contextual: La educación superior en Chiapas

De acuerdo al diagnóstico que presenta el Plan Puebla Panamá (PPP), la brecha de desigualdades entre las regiones centro-norte y del sur-sureste del país está determinada por los indicadores de marginación y del producto interno bruto *per cápita*. Figura 1.

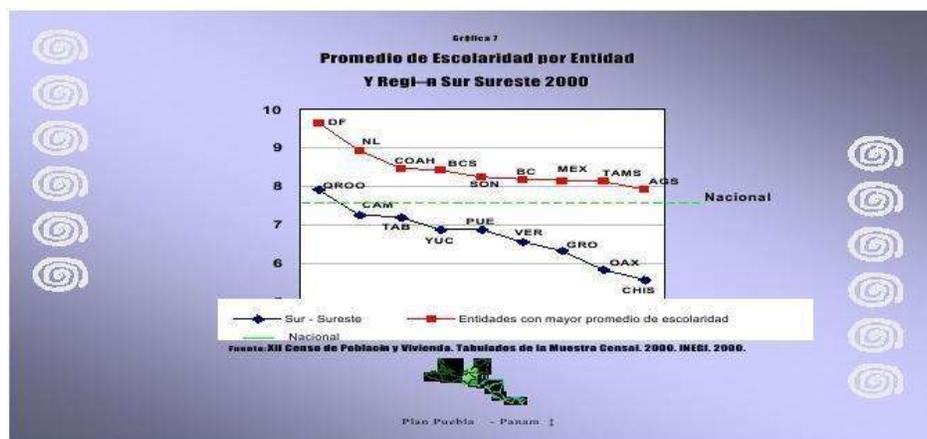


Figura 1. Diferencias económicas y de desarrollo humano entre la región sur-sureste y el resto del país.

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

Las proyecciones del Consejo Nacional de Población para el Estado de Chiapas, señalan que los mayores incrementos se registrarán entre los jóvenes en edad de cursar el nivel superior, cuyo volumen máximo se espera alcanzar alrededor del año 2010, un 15.0% mayor que en el 2000. Estos porcentajes continuarán aumentando hasta el 2015, que se estima un 18.8% mayor que en el 2000.<sup>1</sup>

Por lo que respecta a los subgrupos de edad que demandan educación Media Superior y Superior (15-17 y 18-24 años) –Figura 2-, la continuación de su crecimiento en los próximos años tanto en términos absolutos como relativos, así como en su participación en el total de población estatal, demandará mayores espacios educativos y mejoras cualitativas para lograr el objetivo de ser una educación de calidad con equidad. Al hacer frente a ello en un futuro, puede contribuir, en alguna medida, el bono demográfico, en el sentido de redireccionar parte de los esfuerzos y recursos que antes se aplicaban a la educación básica, hacia los niveles medio superior y superior.

Ante este escenario, los retos que enfrenta la educación superior en Chiapas son complejos. El cambio demográfico experimentado por el estado en las últimas décadas plantea nuevos retos que representan a la vez oportunidades y desafíos. Por un lado, la disminución del ritmo de crecimiento e, incluso, la reducción en números absolutos de los subgrupos de población que demandan educación básica y la consiguiente disminución de su participación porcentual en la población total del Estado, plantea un bono o ventaja demográfica, ya no tanto para ampliar la infraestructura educativa en ese nivel (más aulas, laboratorios y talleres, por ejemplo) sino y, sobre todo, para mejorar cualitativamente la educación básica.

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Población; *Proyecciones de la población del Estado de Chiapas, 2000-2030*. México, CONAPO, 2002. 30 p.



Figura 2. Demanda de servicios y espacios disponibles de ES en Chiapas.

Esta dinámica poblacional con el incremento de los subgrupos de edad de los niveles medio superior y superior, con los cuales las demandas por educación crecen en forma simultánea, configura el escenario actual por regiones. Tabla 1.

REGIONES	MUNICIPIOS	DEMANDA POTENCIAL	OFERTA ACTUAL	COBERTURA
CENTRO	22	9075	3907	43.05
SOCONUSCO	16	7997	1242	15.53
SELVA	14	3106	1045	33.64
NORTE	23	2284	264	11.56
ALTOS	18	2228	695	31.19
FRONTERIZA	9	2141	667	31.15
FRAILESCA	5	1724	201	11.66
ISTMO-COSTA	3	1611	231	14.34
SIERRA	8	729	70	9.6

Tabla 1. Demanda potencial versus oferta actual

Actualmente, la demanda potencial total de Educación Superior en la entidad la conforman 466,266 jóvenes entre 19 y 23 años de edad; de ellos, el 11.8% recibe atención en los centros educativos oficiales y particulares. Este nivel de cobertura es el más bajo en el

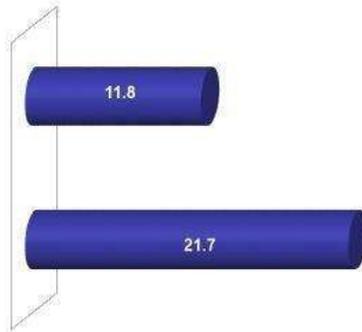


Figura 3. Tasa nacional versus estatal de cobertura de ES.

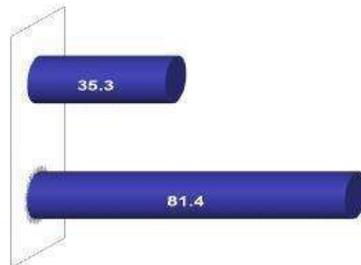


Figura 4. Tasa nacional versus estatal de absorción de ES.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

Para contextualizar estas cifras, las Instituciones de Educación Superior (IES) en Chiapas están agrupadas en tres subsistemas: universitario, tecnológico y normal. Las IES públicas que pertenecen al primer subsistema, realizan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios.

En el ciclo escolar 1999-2000, la Secretaría de Educación Pública (SEP) registró en el *Cuestionario Electrónico 911*, la existencia de 24 escuelas Normales y 45 del Sistema Universitario y Tecnológico. De éstas, el 52% (36) pertenecen al sector público y 48% (33) al particular. El sistema de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado poco ofertado en la entidad, ha sido impartido principalmente por la Universidad Tecnológica de la Selva y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

Al inicio del ciclo escolar 2005-2006, la SEP, a través de ese mismo instrumento, registró 85 IES en total, de las cuales 45 son del régimen particular, es decir, poco más de 50%.

En el ciclo escolar 1999-2000, se atendieron a 48,627 estudiantes del nivel superior; en tanto que en el ciclo 2005-2006, la matrícula se incrementó 30% (69,622). Sin embargo, en las IES de régimen particular hubo un incremento de 73%, ya que en este mismo periodo se atendió una matrícula de 33,116 estudiantes.

Pese a que el número de instituciones particulares es mayor que las públicas, 47.5% de la matrícula es atendida por IES particulares, mientras que en el nivel nacional es de 67%.

En las escuelas normales, la matrícula mostró una disminución importante; del ciclo escolar 1999-2000 al 2005-2006 pasó de 5,724 a 3,969 alumnos, respectivamente. Los municipios con mayor población atendida en este nivel educativo son: Tuxtla Gutiérrez (37,702 alumnos), seguido de Tapachula (10,674), San Cristóbal de Las Casas (5,797), Comitán (2,850), Pichucalco (1,771), Cintalapa (1,126) y Ocosingo (1,124). Cabe señalar que en el resto de los municipios donde se ofrece alguna de las modalidades de este nivel educativo, la matrícula es menor a mil alumnos.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

La educación superior del nivel 5-a (licenciatura) no tiene cobertura en las regiones económicas VI y VII de la entidad. En estas regiones se atiende únicamente con el nivel 5-b (Técnico Superior Universitario), por la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS) y la UNICACH, respectivamente. En este nivel, la educación superior observa una concentración en las regiones I y VIII, con casi el 85 % de la distribución de cobertura, mientras que la región sierra presenta un rezago significativo. Tabla 2.

COBERTURA	REGIONES	Nº
0-10%	VII. SIERRA	1
11-20%	IV. FRAISLECA, V. NORTE, VIII. SOCONUSCO, IX. ITSMO-COSTA	4
31-40%	II. ALTOS, III. FRONTERIZA VI. SELVA	3
41-45%	I. CENTRO	1

Tabla 2. Distribución de la cobertura por regiones

#### Atención a la Demanda

La demanda de estudios de educación superior ha ido en constante aumento; del ciclo escolar 2000-2001 al 2004-2005, la demanda real pasó de 18,554 a 24,833 alumnos; es decir, creció un 25.3% en tan sólo cuatro años. El número de solicitudes de nuevo ingreso al nivel de licenciatura que recibieron las IES chiapanecas en el ciclo escolar 2004-2005, fue de 24,833 aspirantes, de los cuales, 15,252 nuevos alumnos pudieron ingresar a las aulas universitarias, lo que significa una atención a la demanda del 61%.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

Al analizar los datos del *Cuestionario Electrónico 911* de la SEP, se aprecia que los alumnos que ingresaron a las universidades chiapanecas en el ciclo escolar 2000-2001 alcanzaron un índice de egreso de 67.67%, es decir, en el ciclo escolar 2005-2006.

Por otra parte, la matrícula atendida en el nivel de posgrado fue de 3,299 alumnos en el ciclo escolar 2000-2001, y de 4,581 en el ciclo 2005-2006, lo que significa un crecimiento del 28%. Sin embargo, si se analiza la información a partir del ciclo 2001-2002 al 2005-2006, se observa que la matrícula es de poco más de 4 mil alumnos, por lo que se confirma que en los últimos cinco años la matrícula de posgrado ha quedado estancada. De los 4,581 alumnos atendidos en el ciclo 2005-2006, 3,512 alumnos estudian en IES particulares, es decir, un 76.7%, principalmente en programas de las ciencias administrativas.

En cuanto al número de docentes que han atendido a los estudiantes, éste se ha incrementado en un 29% del ciclo escolar 1999-2000 al 2005-2006 (4,181 a 5,878, respectivamente). Al comparar estos datos con los de la matrícula, se aprecia que ésta creció en 2%, por lo que se deduce una carga académica más fuerte para los docentes de las IES chiapanecas.

Uno de los problemas que enfrenta la educación superior en Chiapas en este aspecto, es la alta demanda por las carreras tradicionales y, en consecuencia, su saturación que dificulta la inserción de sus egresados en el mercado de trabajo. En este caso destacan las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, así como Educación y Humanidades. Ante este panorama, Chiapas requiere de nuevas licenciaturas y posgrados de corte científico y tecnológico con pertinencia social y económica.

El entorno del sistema educativo chiapaneco, descrito anteriormente, permite establecer escenarios donde se prevén oportunidades y amenazas para la Universidad Intercultural

de Chiapas. El crecimiento demográfico que se espera para los siguientes años provocará una gran presión en la demanda de educación superior, acentuada en los grupos sociales más desfavorecidos, las presiones económicas traducidas en la disminución del Índice de Desarrollo Humano, que afecta gravemente a los localidades y municipios ubicados en la Región II Altos, área de influencia de la Universidad, generarán una gran presión social por el empleo y servicios. La frontera sur como un espacio vivo donde confluyen un flujo migratorio que cada día aumenta y generan problemas que trascienden la esfera de lo local para tener un impacto nacional y estratégico.

La UNICH incidirá en la atención de la demanda de los solicitantes de servicios de educación superior, se proyecta atender a un total de 3,000 estudiantes en los próximos años, si bien el incremento es discreto en el indicador respectivo, en otras condiciones los estudiantes no tendrían oportunidad de continuar con su formación.

El modelo educativo intercultural, tiene en esta región condiciones básicas para consolidarse, la presencia pluricultural de los 12 lenguas originarias y sus variaciones, es un espacio para la concreción del eje de la lengua y la cultura. La oferta académica innovadora y cíclica con programas educativos acordes a las necesidades de la región y en carreras no convencionales abonaran a la diversificación de la oferta educativa y a contar con mayores opciones para los estudiantes en la elección de la carrera a estudiar.

Por otro lado las condiciones de desarrollo social y productivo, requieren de la formación de recursos humanos capacitados para incidir en el desarrollo comunitario, local y regional, profesionistas que se erijan como promotores del desarrollo sostenible para contribuir a cerrar la brecha entre los diversos grupos sociales. es ahí donde el eje de la vinculación encuentra las condiciones para su implementación.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

La tendencia al crecimiento de la población del grupo de edad de 19 – 23 años y de la mayor participación de la mujer en la vida del pueblo chiapaneco, la Universidad tiene la oportunidad de canalizar sus esfuerzos y capacidad creativa para orientarlas al desarrollo del estado.

La relevancia de los problemas originados por la desigualdad de oportunidades y ambientales, señalan la posibilidad para que la Universidad Intercultural de Chiapas realice investigaciones y proponga alternativas de solución.

La trascendencia del tema educativo en los Planes de Desarrollo 2007 - 2012, el compromiso de atender la cobertura con equidad, pertinencia y calidad educativa en los Programa Estatal y Nacional de Educación 2007-2012, aunado a la políticas públicas en educación superior, abren la oportunidad a la Universidad de tener acceso a mayores recursos para el desarrollo de sus funciones.

La Universidad Intercultural de Chiapas afronta el desafío de responder a la complejidad de la realidad de su entorno, con un modelo educativo intercultural fortalecido y una oferta educativa que incorpore en los currículos los avances tecnológicos en equilibrio con los saberes, sus programas educativos deben ser innovadores y diversificados tendientes a la atención de las áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

Con las transformaciones productos de la dinámica del entorno social y el mercado de trabajo, la Universidad tiene el reto de formar profesionistas integrales con capacidad reflexiva, creativa, de adaptación, de autoaprendizaje y emprendedora.

Los problemas estructurales, el bajo crecimiento económico sostenido en el país y la incipiente estructuración del subsistema de universidades interculturales representa para la Universidad un problema potencial, al no poder dar certidumbre financiera por parte de los gobiernos federal y estatal de los recursos que requiere para la realización de sus funciones.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

La Institución tiene el desafío de desarrollar líneas de generación y aplicación del conocimiento que permitan un mayor entendimiento de la dinámica social y apoyen la diversificación, modernización e integración del aparato productivo estatal.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

## **Identidad institucional**

### **Misión Institucional**

La Universidad Intercultural de Chiapas es una Institución de Educación Superior pública y descentralizada del Gobierno del Estado, orientada a la formación de profesionistas con una sólida formación interdisciplinaria, conocimiento de las lenguas originarias y capacidad para el dialogo intercultural y de saberes, éticamente responsables de su compromiso social y representantes de la sociedad pluricultural mexicana, a través de programas educativos basados en el modelo educativo intercultural que promueve procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento donde confluyan el saber científico y saberes tradicionales, donde el reconocimiento y revitalización de la lengua y la cultura se orienta a la construcción de una sociedad abierta a la diversidad encaminada a mejorar la calidad de vida, comprometida con el desarrollo social y económico sostenible local, regional y nacional.

## **Visión Institucional al 2012**

En el año 2012, la UNICH contará con programas educativos innovadores y pertinentes de nivel licenciatura y posgrado, evaluados por organismos externos. Los estudiantes participan en programas de movilidad y en proyectos de vinculación e investigación. Sus egresados se encuentran laborando conforme al perfil de egreso. El personal académico esta habilitado con posgrado y hablan lengua originaria; Los Cuerpos Académicos (CA) se encuentran en proceso de consolidación y están integrados a redes de investigación, se tienen definidas las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento (LGAC), los académicos realizan publicaciones de calidad y pertenecen al Sistema Estatal o Nacional de Investigadores. Los proyectos de investigación son pertinentes y reciben fondos concurrentes. La vinculación se realiza preferentemente con las comunidades, los estudiantes habilitados realizan el servicio social en proyectos sociales o productivos, el programa editorial realiza publicaciones de los resultado del trabajo académico. El Centro de Investigación y Enseñanza de la Lengua imparte cursos de lenguas originarias. Los procesos de gestión y administración son eficientes y eficaces, la legislación universitaria esta actualizada, el proceso de planeación institucionalizado y se encuentran evaluados por instancias externas; la observancia de la transparencia y rendición de cuentas se realiza a través de los medios institucionales.

## **El marco institucional**

### **Políticas:**

Las políticas de la institución se circunscriben a las premisas del modelo educativo intercultural y a la dinámica del sistema de educación superior orientado a la equidad, cobertura y calidad. Estas políticas son de observancia puntual para el desarrollo de las funciones sustantivas y los órganos administrativos que la integran:

- Ofrecer programas educativos de calidad, innovadores y diversificados en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado
- Desarrollar enfoques y métodos psicopedagógicos orientados al aprendizaje y desarrollo integral del estudiante.
- El personal académico tendrá un perfil disciplinario y pedagógico acorde al modelo educativo intercultural y compromiso institucional.
- La carga académica de los PTC será diversificada atendiendo a la docencia, investigación, tutorías, trabajo colegiado y gestión institucional.
- Los proyectos de Investigación tendrán como referente básico las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Revitalización e impulso de las lenguas originarias oral y escrita.
- Promover la generación de espacios de expresión que permitan el diálogo intercultural.
- Las instancias administrativas deberán verse como un apoyo a la realización de las funciones académicas y de extensión.
- La calidad, transparencia y rendición de cuentas serán las características de los servicios institucionales.
- La evaluación en todas sus modalidades será de observancia institucional

### **Objetivos:**

- **Impartir una educación de calidad** para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y amplíen sus competencias, para favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, con programas educativos orientados a la atención de las necesidades prioritarias de la región.
- **Realizar investigación** para generar conocimiento y alternativas de desarrollo que permitan establecer acciones encaminadas a mejorar el nivel de vida de las personas.
- **Consolidar la vinculación** con la comunidad como el espacio de aprendizaje donde convergen la docencia, investigación e interacción entre los académicos, estudiantes y comunidades para la comprensión, atención de las problemáticas y necesidades específicas.
- **Preservar y difundir las expresiones culturales de los pueblos originarios** y su inserción en la dinámica nacional, con vistas a la creación y fortalecimiento de las condiciones para el dialogo intercultural.
- **Implantar procesos de administración y gestión para proporcionar servicios de calidad**, con plena observancia de la transparencia y la rendición de cuentas, que coadyuven a la consecución de los objetivos y metas institucionales,.

### **Ejes prioritarios y estrategias generales**

Para orientar a la Universidad Intercultural de Chiapas al modelo de institución acorde a su misión, visión y modelo educativo, se impulsarán un conjunto de programas para ser desarrollados en el periodo 2008-2016. Cada uno de los ejes prioritarios está ligado a un grupo de estrategias generales y, a partir de éstas, se articularán los programas. La estructura es la siguiente:

<b>Eje Prioritario</b>	<b>Estrategias Generales</b>
<b>1.- Implantación y aseguramiento de la calidad académica intercultural</b>	• Formación integral de los estudiantes
	• Innovación y calidad educativa
	• Desarrollo del personal académico
	• Fomento a la investigación
<b>2.- Aseguramiento de la pertinencia institucional</b>	• Impulso a la vinculación universitaria
	• Atención de la demanda y diversificación de la oferta
	• Desarrollo de la infraestructura y equipamiento
<b>3.- Fortalecimiento de la gestión y administración</b>	• Promoción de la extensión de los servicios y difusión de la cultura
	• Consolidación del gobierno y normatividad
	• Mejora de la gestión y administración
	• Impulso de la planeación y evaluación de la calidad
	• Viabilidad financiera

## Estrategias y Programas

Estrategia General	Programas
<b>Formación Integral del Estudiante</b>	✓ Ingreso e integración
	✓ Programa institucional de tutorías
	✓ Apoyos complementarios
	✓ Movilidad estudiantil
	✓ Seguimiento y atención de egresados
<b>Innovación y calidad educativa</b>	✓ Actualización, flexibilización e innovación de programas educativos
	✓ Evaluación y actualización del modelo educativo intercultural
	✓ Evaluación de los programas educativos para la acreditación
<b>Desarrollo del personal académico</b>	✓ Formación docente en el enfoque intercultural
	✓ Formación pedagógica y disciplinaria
	✓ Habilitación del personal académico
<b>Fomento a la investigación</b>	✓ Impulso al Centro de Investigación y Enseñanza de la Lengua
	✓ Formación de los Cuerpos Académicos
	✓ Difusión de la generación del conocimiento y producción científica
<b>Impulso a la vinculación social universitaria</b>	✓ Intercambio y cooperación académica
	✓ Fortalecimiento de la vinculación institucional social, científica y tecnológica
	✓ Vinculación social y comunitaria

<b>Atención de la demanda y diversificación de la oferta</b>	✓ Diversificación de la oferta educativa
	✓ Atención a la demanda
<b>Desarrollo de la infraestructura y equipamiento</b>	✓ Plan rector de construcción
	✓ Desarrollo bibliotecario
	✓ Mantenimiento de infraestructura y equipo
<b>Promoción de la extensión de los servicios y difusión de al cultura</b>	✓ Impulso a las manifestaciones culturales
	✓ Extensión de los servicios
	✓ Educación continua
<b>Consolidación del gobierno y normatividad</b>	✓ Consolidación de la vida institucional
	✓ Formulación, actualización y difusión de la legislación universitaria
<b>Mejora de la gestión y administración</b>	✓ Consolidación del desarrollo organizacional
	✓ Mejoramiento y evaluación de los procesos de gestión y administración
	✓ Formación de recursos humanos administrativos en el enfoque del modelo educativo intercultural
<b>Impulso de la planeación y evaluación de la calidad</b>	✓ Integración del sistema de planeación institucional
	✓ Implantación del programa de calidad
	✓ Desarrollo del sistema de información institucional
<b>Viabilidad financiera</b>	✓ Mejoramiento del proceso de asignación y aplicación del gasto
	✓ Diversificación de las fuentes de financiamiento
	✓ Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

## **Descripción de programas**

A continuación se describen cada uno de los programas que integran el PIDE 2008 – 2016 en sus componentes esenciales integrado por el objetivo estratégico que identifica la finalidad de cada uno de los programas y el impacto que se pretende lograr, las líneas de acción que orientan la planeación estratégica de los proyectos y sus estrategias por implementar; y por último, las estrategias que son expresadas de forma cualitativa para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

## **Formación Integral del Estudiante**

### **Programa: ingreso e integración**

#### **Objetivo**

Aplicar esquemas innovadores e integrales de ingreso e Integración de los estudiantes a la Universidad.

#### **Estrategias:**

1. Impulsar la formulación del proceso para el ingreso de estudiantes a la Universidad.
2. Instrumentar programas de atención a los estudiantes de la institución

#### **Líneas de acción:**

- Difundir la oferta académica de la Universidad en el subsistema de educación media superior y población en general.
- Desarrollar la metodología e instrumentos para el proceso de evaluación a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Difundir a los estudiantes de nuevo ingreso el modelo educativo, programas educativos, perfil de egreso y servicios que presta la institución.

- Realizar el diagnóstico de las capacidades científicas, artísticas y deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso.

**Programa: Tutorías**

**Objetivo**

Fortalecer las habilidades de estudio y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

**Estrategias:**

1. Establecer el Programa Institucional de tutorías.
2. Establecer el seguimiento, realimentación y evaluación del Programa.

**Líneas de acción:**

- Diseñar e implementar el programa institucional de tutorías
- Implementar el Programa de Capacitación de Tutores
- Difundir el Programa Institucional de tutorías entre los estudiantes y académicos
- Promover el intercambio de experiencias con otras instituciones

**Programa: Apoyos complementarios**

**Objetivo**

Aportar a los estudiantes los elementos formativos complementarios necesarios para su formación integral.

**Estrategias:**

1. Poner en marcha un programa permanente de actividades extracurriculares que atiendan los diversos aspectos de la formación integral de los estudiantes.
2. Promover y estimular la participación de los estudiantes en las distintas disciplinas de carácter formativo, recreativo y competitivo.

**Líneas de Acción:**

- Integrar un programa de apoyo a la formación intelectual de los estudiantes, constituido por cursos con valor curricular.
- apoyar las opciones deportivas que se ofrecen en la Institución y ofrecer cursos de preparación sobre iniciación, fundamentos técnicos y de formación en disciplinas deportivas específicas.
- Implementar acciones encaminadas a proporcionar apoyos económicos a los estudiantes.
- Impulsar actividades tendientes a desarrollar habilidades artísticas.

**Programa: movilidad estudiantil****Objetivo**

Ampliar y enriquecer la formación profesional y cultural de los estudiantes

**Estrategias:**

1. Formular planes y programas de estudios flexibles y con enfoques orientados al aprendizaje.
2. Establecer acuerdos de intercambio estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras.
3. Crear fondos financieros para apoyar a los estudiantes.

**Líneas de acción:**

- Suscribir convenios de colaboración con otras instituciones que tengan como objetivo el intercambio y movilidad de estudiantes.

- Establecer la normatividad para el reconocimiento y validez de estudios realizados en otros centros educativos.
- Lograr que los programas educativos de cada división cuenten con alumnos en programas de movilidad estudiantil.
- Ofrecer cursos especiales a estudiantes en temas relacionados con la enseñanza de las lenguas originarias.
- Apoyar a los estudiantes en sus estancias de movilidad en instituciones de educación superior

**Programa: Seguimiento y atención de egresados**

**Objetivo**

Conocer la valoración y opinión que los egresados respecto a la pertinencia del perfil de egresos y su inserción en el campo de trabajo.

**Estrategias:**

1. Implementar un programa de seguimiento de egresados
2. Establecer la vinculación con el sector social y productivo que permita conocer sus demandas y necesidades.

**Líneas de Acción:**

- Realizar estudio de opinión de egresados de la Universidad.
- Promover la organización de los egresados en esquemas de agrupaciones o asociaciones.
- Contar con estudios de opinión de empleadores sobre los egresados de la Universidad.
- Establecer esquemas que propicien la vinculación Universidad – empleo.

## Innovación y Calidad Educativa

### **Programa: Actualización, flexibilización e innovación de programas educativos**

#### **Objetivo**

Contar con planes de estudio actualizados y pertinentes a los requerimientos y necesidades de la sociedad y región.

#### **Estrategias:**

1. Actualizar permanentemente los planes de estudio que se imparte en la Universidad.
2. Incorporar en los planes de estudio enfoques centrados en el aprendizaje.

#### **Líneas de Acción:**

- Actualizar los programas de asignatura de los programas educativos.
- Consolidar en los planes de estudio el eje axiológico, el eje metodológico y el eje de competencias profesionales.
- Actualizar la formación básica, intermedia y profesional de los programas educativos
- Integrar un equipo de trabajo en la línea de nuevos enfoques educativos centrados en el aprendizaje

### **Programa: Evaluación y actualización del modelo educativo intercultural**

#### **Objetivo :**

Contar con un marco de referencia que permita la planeación, diseño, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas y de apoyo de la Universidad.

**Estrategias:**

1. Participar en la Red de Universidades Interculturales (REDUI) para la definición, caracterización, gestión y evaluación del modelo educativo intercultural.
2. Promover la evaluación del modelo educativo a través de organismos externos.

**Líneas de acción:**

- Contar con representantes institucionales en la organización y grupos de trabajo de la REDUI
- Integrar grupos de trabajo para la caracterización del modelo educativo
- Realizar ejercicios de evaluación de los elementos que integran el modelo educativo
- Formar evaluadores institucionales del modelo educativo.

**Programa: Evaluación de los programas educativos para la acreditación****Objetivo:**

Promover permanentemente el mejoramiento académico para asegurar la calidad en el proceso de formación profesional y la credibilidad social de los servicios.

**Estrategias:**

1. Fomentar la cultura de la evaluación orientada a la mejora continua y acreditación de programas educativos.
2. Formular y caracterizar los criterios e indicadores de desempeño acorde al modelo intercultural, en concordancia a los establecidos por organismos evaluadores y acreditadores.

**Líneas de acción:**

- Realizar la evaluación de los programas educativos a través de organismos externos.
- Atender los resultados obtenidos en las evaluación de los programas educativos.
- Observar los indicadores de desempeño institucionales y establecer las acciones pertinentes para su cumplimiento.
- Impulsar la cultura de la evaluación de los programas educativos como un instrumento de la mejora continua.

**Desarrollo del personal académico****Programa: Formación docente en el enfoque intercultural****Objetivo:**

Contar con una sólida comunidad académica que domine las herramientas teóricas y metodológicas en la educación intercultural para propiciar ambientes de aprendizaje significativo.

**Estrategias:**

1. Diseñar programas de capacitación con enfoque intercultural.
2. Impulsar la investigación en temas de interculturalidad.
3. Fortalecer los intercambios académicos con las Universidades interculturales e IES nacionales y extranjeras

**Líneas de Acción:**

- Implantar espacios de discusión sobre interculturalidad y educación.
- Realizar investigación institucional sobre interculturalidad .

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

- Realizar estancias académicas de profesores de tiempo completo en instituciones nacionales y extranjeras que trabajen sobre el modelo educativo intercultural.
- Realizar Congresos, foros, conferencias y eventos que incluyan temas de interculturalidad.

**Programa: Formación pedagógica y disciplinaria**

**Objetivo :**

Contar con una comunidad académica con amplios y sólidos conocimientos pedagógicos y disciplinarios para la optima operación de los programas educativos.

**Estrategias:**

1. Impulsar programas de capacitación continua al personal docente
2. Promover la participación académica en eventos disciplinarios y pedagógicos

**Líneas de Acción:**

- Establecer un programa de capacitación continua al personal docente.
- Apoyar la asistencia a congresos, conferencias y eventos al personal académica.

**Programa: Habilitación del personal académico**

**Objetivo**

Contar con personal académico con alto grado de habilitación para mejorar la consolidación de los cuerpos académicos y lograr una mayor articulación de las funciones sustantivas.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

**Estrategias:**

1. Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado
2. Incorporar a personal académico con el nivel preferente.

**Líneas de Acción:**

- Promover y apoyar la titulación del personal de carrera que aún no ha obtenido el grado académico.
- Gestionar el ingreso a programas de mejoramiento del profesorado
- Gestionar convenios de colaboración interinstitucionales para establecer mecanismos para la habilitación del personal académico.
- Contratación de personal académico en las nuevas plazas preferentemente con el grado de doctor.

**Fomento a la investigación**

**Programa: Impulso al Centro de investigación y Enseñanza de la lengua.**

**Objetivo**

Generar conocimientos orientados a crear las condiciones para la revalorización de las lenguas originaria y la difusión de las cultura de los pueblos de Chiapas.

**Estrategias:**

1. Impulsar la investigación de las lenguas originarias de los pueblos de Chiapas
2. Promover la investigación de metodologías de enseñanza de las lenguas originarias

**Líneas de Acción:**

- Fortalecer al centro de investigación y enseñanza de las lenguas.
- Elaboración de material didáctico para la enseñanza de las lenguas originarias
- Realizar alianzas estratégicas con instituciones que realicen investigación y enseñanza de lenguas originarias
- Incorporar nuevas tecnologías para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias.

**Programa: Formación de los cuerpos académicos****Objetivo**

Contar con Cuerpos académicos (CA) que tengan competitividad académica y líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas, integrados en redes de colaboración.

**Estrategias:**

1. Fortalecer los Cuerpos Académicos para mejorar su consolidación.
2. Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento
3. Impulsar la constitución de redes de investigación nacionales y extranjeras.

**Líneas de Acción:**

- Apoyar la consolidación de los cuerpos académicos.
- Apoyar la ejecución de los proyectos de investigación con fondos complementarios.
- Impulsar las publicaciones de calidad
- Apoyar la integración de los académicos al SEI o SNI
- Realizar convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de investigaciones.

**Programa: Difusión de la generación del conocimiento y producción científica**

**Objetivo**

Realizar la difusión y divulgación de la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución entre la comunidad científica y público en general.

**Estrategias:**

1. Realizar la difusión del conocimiento a través de los medios de comunicación institucionales
2. Promover convenios de colaboración con instituciones y organismos público y privado para la difusión del conocimiento.

**Líneas de Acción:**

- Implementar un programa de difusión científica, tecnológica y humanística, utilizando los medios de comunicación universitarios
- Crear el programa editorial para la publicación de los trabajos institucionales.
- Establecer convenios de colaboración con otras instituciones para la realización de coediciones
- Fortalecer la presencia en los medios de comunicación masivos

## **Impulso a la vinculación social universitaria**

### **Programa: Intercambio y cooperación académica**

#### **Objetivo**

Integrar espacios de colaboración que permitan ampliar la base de interacción con otras experiencias, estrategias, realidades y visiones para enriquecer el proceso académico y programas educativos.

#### **Estrategias:**

1. Gestión de convenios de colaboración interinstitucionales para la cooperación e intercambio académico.
2. Apoyar al personal académico que participe en intercambio y cooperación académica.

#### **Líneas de Acción**

- Fortalecer los mecanismos de colaboración con las instituciones nacionales y extranjeras
- Participar en las redes de colaboración e intercambio interinstitucionales.
- Elaborar proyectos de intercambio y cooperación con base a las fortalezas institucionales, características de los programas educativos y diseño curricular.
- Promover las estancias de los estudiantes y del personal académico en instituciones nacionales e internacionales, así como las estancias de los académicos y estudiantes visitantes.

**Programa: Fortalecimiento de la vinculación institucional social, científica y tecnológica**

**Objetivo**

Colaborar en la solución de problemáticas que se suscitan en sector productivo y social de la región a través de proyectos donde participen académicos, estudiantes e incorporen en trabajo participativo a los participantes.

**Estrategias:**

1. Formar unidades de vinculación.
2. Impulsar la generación de proyectos de vinculación sociales y productivos
3. Establecer convenios de colaboración con instituciones publicas y privadas que realicen proyectos de vinculación

**Líneas de Acción:**

- Integrar las unidades de vinculación con un enfoque interdisciplinario.
- Promover la participación de académicos y estudiantes en los proyectos de vinculación
- Apoyar los proyectos de vinculación con fondos complementarios
- Participar en las convocatorias de fondos mixtos, sectoriales, fundaciones y de emprendedores
- Suscribir alianzas estratégicas con dependencias públicas para la realización de proyectos
- Suscribir convenios de colaboración con el sector productivo para la realización de proyectos productivos.

**Programa: Vinculación social y comunitaria**

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

### **Objetivo**

Aportar beneficios y soluciones a problemáticas socioproductivas y culturales de la comunidades en los ámbitos locales y regionales, y refrendar la vocación de servicio institucional mediante la aportación de alternativas de solución.

### **Estrategias:**

1. Realizar proyectos productivos en las comunidades ubicadas en el área de influencia de la Universidad en colaboración con organismos civiles y grupos sociales de la región.
2. Impulsar las modalidades de colaboración y servicios a comunidades de la región, a través de las unidades de vinculación.
3. Establecer convenios con organizaciones civiles, instancias municipales y de gobierno para el apoyo al trabajo comunitario de la región.

### **Líneas de Acción:**

- Identificar las problemáticas y necesidades de las comunidades ubicadas en el área de influencia de la Universidad.
- Determinar los servicios institucionales que ofertará la Universidad.
- Desplegar esquemas de participación social en la operación de los proyectos de vinculación comunitarios.
- Orientar la prestación de servicio social en programas de desarrollo comunitario.
- Establecer convenios con instancias municipales y de gobierno para el apoyo al trabajo comunitario.

## **Atención de la demanda y diversificación de la oferta**

### **Programa: Diversificación de la oferta educativa**

#### **Objetivo**

Mantener la pertinencia de los programas educativos que ofrece la Institución con una oferta cíclica e impulsar nuevas opciones con orientaciones curriculares que respondan a las expectativas sociales y productivas de la región y estado.

#### **Estrategias:**

1. Realizar estudios de factibilidad que permitan diagnosticar las necesidades de nueva oferta educativa pertinente
2. Orientar la oferta educativa acorde al tamaño y características institucionales, modelo educativo y áreas de oportunidad,

#### **Líneas de acción:**

- Desarrollar programas educativos diversificados y pertinentes para la nueva oferta educativa
- Integrar los proyectos de diversificación y atención de la cobertura con proyecciones de matrícula a 4 años.
- Presentar la nueva oferta educativa en las instancias colegiadas normativas.
- Realizar las gestiones para la autorización de recursos para los nuevos programas educativos.

### **Programa: Atención a la demanda**

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

### **Objetivo**

Mantener el equilibrio de la matrícula de los programas educativos que ofrece la Institución y contribuir a la mejora continua de la calidad, orientada a atender las necesidades y vocación de demandantes.

### **Estrategias:**

1. Realizar estudios prospectivos para el incremento de la matrícula, considerando un balance por áreas del conocimiento y nivel de estudios.
2. Incrementar la matrícula en áreas y programas educativos reconocidos como prioritarios en el estado.

### **Líneas de acción:**

- Elaborar el proyecto institucional de incremento prospectivo de la matrícula.
- Desarrollar los programas educativos y de asignatura de la nueva oferta
- Elaborar un estudio para conocer la pertinencia de los programas educativos que se imparten.
- Contar con la autorización de los recursos financieros por parte del estado y federación para la atención de la demanda.

## **Desarrollo de la Infraestructura y equipamiento**

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

**Programa: Plan rector de construcción**

**Objetivo**

Disponer de espacios físicos amplios y funcionales para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas acorde al modelo educativo, tamaño y características de la Universidad.

**Estrategias:**

1. Realizar los proyectos arquitectónicos y específicos de las obras a realizar.
2. Tramitar ante instancias correspondientes las necesidades de construcción para la consecución de financiamiento.
3. Suscribir convenios de colaboración con las dependencias normativas y ejecutoras para la supervisión permanente del avance y calidad de la obra constructiva.
4. Realizar las obras complementarias acorde al proyecto y observando la normatividad correspondiente.

**Líneas de acción:**

- Construir el edificio del centro de información y documentación.
- Construir el edificio que albergará a los laboratorios multidisciplinarios.
- Construir las vialidades y obra exterior indicados en el plan rector.
- Iniciar el edificio de rectoría.

## **Programa: Desarrollo bibliotecario**

### **Objetivo**

Contar con un sistema de información y documentación que proporcione servicios que constituyan un apoyo eficaz en la operación de los programas educativos y actividades académicas.

### **Estrategias:**

1. Dotar de la infraestructura tecnológica que nos permita contar con los servicios de bases de datos, Internet y biblioteca digital.
2. Contar con el equipo de cómputo y herramientas para que permitan la atención de usuarios.
3. Incrementar la suscripción a publicaciones periódicas en formato impreso y electrónico establecidas por los programas educativos y cuerpos académicos.
4. Realizar la suscripción a bancos mundiales de información vía Internet en todas las áreas del conocimiento.
5. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico básico, de consulta y especializado que responda a las necesidades de los planes y programas educativos.
6. Suscribir convenios de colaboración con otras instituciones que cuenten con bibliotecas digitales que permitan enriquecer nuestra biblioteca digital.

### **Líneas de acción:**

- Contar con un acervo bibliográfico y de información en títulos y ejemplares por títulos requeridos por las asignaturas que integran los programas educativos y lecturas complementarias.
- Contar con la licencia de acceso a títulos de revistas electrónicas que tengan impacto académico en los cuatro programas educativos.

- Realizar la suscripción de acceso a bancos mundiales de información vía Internet en las áreas del conocimiento afines a los programas educativos.
- Ofrecer los servicios de la biblioteca digital.
- Tener digitalizado, catalogado y disponible los títulos del material bibliográfico existente en la biblioteca.
- Contar con un programa de capacitación anual dirigido al personal que labora en el centro de información y documentación.

**Programa: Mantenimiento de infraestructura y equipo**

**Objetivo**

Conservar en óptimas condiciones la infraestructura y equipos de la Universidad, con el fin de brindar los espacios y herramientas adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.

**Estrategias:**

1. Realizar una evaluación constante de las condiciones de las instalaciones y el equipo.
2. Prever las acciones de mantenimiento requeridas de acuerdo al orden de prioridades que se establezca.
3. Integrar una base de datos de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados.

**Líneas de acción:**

- Realizar el diagnóstico del estado de los espacios físicos y equipamiento.
- Proporcionar los servicios preventivos y correctivos solicitados para los espacios físicos y equipamiento.
- Elaborar el programa de mantenimiento a los patrimonios de la Universidad.

## **Promoción de la extensión de los servicios y difusión de la cultura**

### **Programa: Impulso a las manifestaciones culturales**

#### **Objetivo**

Contar con una comunidad universitaria que tenga reconocimiento y aprecio del patrimonio multicultural como parte sustancial de la identidad.

#### **Estrategias**

1. Impulsar la participación de estudiantes en programas de promoción y difusión de las manifestaciones culturales de sus pueblos, como parte de su formación integral.
2. Promover una cultura que fomente el aprecio, revalorización y reconocimiento de los patrimonios culturales de los pueblos originarios.
3. Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de actividades de rescate, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural con las presidencias municipales y asociaciones civiles.

#### **Líneas de acción:**

- Organizar ciclos de conferencias, cursos, talleres y seminarios para la formación integral del estudiante sobre temas culturales.
- Crear espacios para el conocimiento del patrimonio cultural.
- Establecer programas de difusión e intercambio de patrimonio cultural con municipios del estado y de visitas en las localidades.
- Apoyar la implementación del programa de reconocimiento y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos originarios.

## **Programa: Extensión de los servicios**

### **Objetivo**

Prestar servicios institucionales como un instrumento de cambio y mejora de los niveles de vida de las comunidades, generando una participación activa y espacios de aprendizaje de los estudiantes encaminada a fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad social.

### **Estrategia**

1. Realizar estudios integrales de las comunidades que se encuentran en el área de influencia de la Universidad.
2. Determinar los servicios que pueden ser ofertados de manera institucional.
3. Gestionar convenios de colaboración con instancias gubernamentales, municipales y locales para unir esfuerzos en la atención de las demandas.
4. Fortalecer los programas educativos con las actividades de extensión encaminadas al desarrollo integral de los estudiantes.

### **Líneas de acción:**

- Elaborar diagnósticos de las comunidades localizadas en la región para determinar las problemáticas detectadas y las propuestas de atención.
- Elaborar el catalogo de servicios institucionales
- Suscribir convenios de colaboración con dependencias del gobierno federal y estatal, presidencias municipales, organizaciones civiles y asociaciones civiles para la implantación de proyectos integrales.
- Incorporar las actividades de extensión de los servicios a procesos de aprendizaje generados en la operación de los programas educativos y al diseño curricular.

**Programa: Educación Continua****Objetivo**

Contar con un modelo de educación continua que genere más y mejores oportunidades para que los miembros de la comunidad universitaria, sus egresados, profesionistas y distintos sectores de la sociedad desarrollen las competencias requeridas para enfrentar los nuevos retos de las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas, comerciales y políticas que caracterizan a la sociedad actual.

**Estrategias:**

1. Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en temáticas específicas relacionadas con los sectores productivos y de servicios, así como el desarrollo comunitario.
2. Establecer convenios y acuerdos con organismos civiles, del sector público y empresas privadas de la región, para atender de manera particular necesidades de capacitación y actualización.

**Líneas de acción:**

- Contar con registros del personal de alta preparación y especialización de la educación continua.
- Concretar acuerdos con organismos del sector público para la impartición de diplomados y cursos de capacitación y actualización continua.
- Concretar con acuerdos con organizaciones civiles para la impartición de diplomados y cursos de capacitación y actualización continua, dirigidos a comunidades.
- Integrar el programa institucional de educación continua.

## **Consolidación del gobierno y normatividad**

**Programa: Integración y consolidación de la vida Institucional.**

### **Objetivo**

Tener plena observancia de la vida institucional acorde a la características de la institución y diversidad de los integrantes de la comunidad universitaria.

### **Estrategias:**

1. Fortalecer a los Órganos de Gobierno de la Universidad.
2. Impulsar la difusión de los trabajos de los Órganos de Gobierno

### **Líneas de acción:**

- Coordinar las actividades de las reuniones de los órganos de gobierno.
- Acercar los trabajos de órganos de gobierno con la comunidad universitaria.
- Publicar los acuerdos emitidos por los Órganos de Gobierno

**Programa: Formulación, actualización y difusión de la Legislación Universitaria.**

### **Objetivo**

Contar con una legislación universitaria pertinente y actualizada acorde a las características de la Universidad y de pleno conocimiento de la comunidad universitaria

### **Estrategias:**

1. Formular y actualizar la normatividad institucional
2. Publicar, compilar y difundir los instrumentos jurídicos en los que se sustenta la actuación de la Universidad.
3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los trabajos de formulación y actualización de la legislación.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

**Líneas de acción:**

- Formular las disposiciones jurídicas administrativas.
- Elaborar los reglamentos y acuerdos universitarios.
- Elaborar la reglamentación del marco normativo y de procedimientos para la educación continua universitaria.
- Elaborar las propuestas de reglamentos, acuerdos y demás disposiciones para el desarrollo de la institución.
- Elaboración y actualización de la reglamentación y normatividad institucional

**Mejora de la gestión y administración**

Programa: Consolidación del desarrollo organizacional

**Objetivo**

Tener de un desarrollo organizacional departamental flexible y pertinente acorde al tamaño y características de la Universidad.

**Estrategias:**

1. Implementar formas de gestión modernas que generen estructuras operativas horizontales, ágiles, innovadoras y subordinadas a los propósitos de la vida académica.
2. Definir los perfiles de los puestos de la estructura organizacional.

**Líneas de acción:**

- Organizar el trabajo administrativo bajo el enfoque de procesos.
- Realizar un estudio integral de la estructura organizacional de la administración, con su plan de implementación, evaluación y seguimiento.

- Mantener una relación de personal académico / administrativo equilibrada y acorde a los indicadores establecidos.

**Programa: Mejoramiento y evaluación de los procesos de gestión y administración**

**Objetivo**

Proporcionar servicios administrativos de calidad con procesos y procedimientos simplificados, sistematizados y certificados para que constituyan un apoyo eficaz en el desarrollo de las funciones sustantivas.

**Estrategias:**

1. Elaborar y actualizar los procedimientos y procesos de los servicios administrativos institucionales
2. Promover e impulsar la modernización tecnológica de los procesos administrativos mediante la implementación de sistemas automatizados.
3. Realizar evaluaciones por organismo externo orientadas a la certificación de calidad.

**Líneas de acción:**

- Determinación de los indicadores de desempeño para la evaluación de la gestión y administración institucional.
- Ofrecer capacitación al personal administrativo en temas elaboración de manuales administrativos y prestación de servicios de calidad
- Consolidar el uso de las tecnologías de la información para el desarrollo de sistemas integrales de información.

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

**Programa: Formación de recursos humanos administrativos en el enfoque del modelo educativo intercultural**

**Objetivo**

Contar con personal administrativo identificado y comprometido con el modelo educativo intercultural involucrado en coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional.

**Estrategias:**

1. Impulsar la apropiación del modelo educativo intercultural.
2. Consolidar la apropiación de la identidad institucional

**Líneas de acción:**

- Incorporar al personal administrativo en los espacios de discusión sobre la interculturalidad.
- Incorporar al personal administrativo en los espacios de discusión sobre el modelo educativo.
- Operar un programa integral y permanente de capacitación.
- Elaborar el manual de inducción de la Universidad.

**Impulso de la planeación y evaluación de la calidad**

**Programa: Integración del sistema de planeación institucional**

**Objetivo**

Tener un proceso de planeación institucional que permita la atención de las necesidades y requerimientos, orientado a la concreción de los proyectos, consecución de los objetivos y optimizando los recursos de la Universidad.

**Estrategias:**

1. Determinar el proceso de planeación institucional, la normatividad, operación y evaluación.
1. Establecer la planeación de mediano y largo plazo con la programación presupuestal anual.
2. Impulsar la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de planeación.

**Líneas de acción:**

- Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2016.
- Formular los programas de desarrollo de las dependencias de la Universidad.
- Instituir el Programa Operativo Anual como el eje de la operación de los órganos administrativos
- Desarrollar el sistema de planeación institucional .
- Sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria para participar activamente en los procesos de planeación.

**Programa: Implantación del programa de calidad****Objetivo**

Proporcionar servicios de calidad a la comunidad universitaria para el desarrollo de las funciones sustantivas.

**Estrategias:**

1. Fomentar procesos estratégicos para la administración que permitan llevar a cabo las tareas administrativas con procedimientos normalizados y basados en nuevas tecnologías.
2. Adoptar indicadores de calidad para evaluar los servicios administrativos, el desempeño de los procesos y el cumplimiento de lo planificado.
3. Promover el desarrollo de una cultura de servicio de calidad a la comunidad universitaria.

**Líneas de acción:**

- Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad para todos los procesos administrativos estratégicos.
- Adoptar el enfoque de la norma ISO 9004 para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios administrativos.
- Proporcionar curso sobre certificación de procesos administrativos bajo la norma ISO 9000:2001
- Capacitar al personal administrativo destinado a realizar tareas de atención directa al público, en cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.

**Programa: Desarrollo del sistema de información institucional****Objetivo**

Contar con un Sistema Integral de Información Universitaria (SIIIA) basado en tecnología informática que proporcione información pertinente, oportuna, actualizada y confiable para la toma de decisiones.

**Estrategias:**

1. Implantar sistemas integrales de información institucional (SIIA) para los procesos de gestión y administración
2. Fortalecer la infraestructura informática que soporta la operatividad del
3. Capacitar al personal administrativo responsable de la operación del sistema

**Líneas de acción:**

- Contar con los tres principales Módulos del SIIA (Financiero, Recursos Humanos y Administración Escolar) operando
- Generar indicadores de gestión y administración
- Fortalecer la infraestructura y equipo de cómputo indispensables para la operación del sistema de información.
- Desarrollar los módulos o subsistemas requeridos en apoyo a las actividades académicas y de gestión administrativa.
- Elaborar y distribuir los manuales de operación del sistema.

**Viabilidad financiera**

Programa: Mejoramiento del proceso de asignación y aplicación del gasto

**Objetivo**

Proporcionar certidumbre financiera y el establecimiento de prácticas administrativas para la asignación, aplicación, ahorro, control y uso adecuado de los recursos institucionales.

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

**Estrategias:**

1. Actualizar los procesos para la asignación y aplicación del gasto con base a la normatividad vigente.
2. Disponer de indicadores estratégicos para la asignación de recursos con base a resultados.

**Líneas de acción:**

- Definición y aprobación de los criterios para la asignación de recursos a los órganos administrativos de la Institución.
- Crear fondos extraordinarios para la atención de contingencias institucionales.
- Contar con un sistema de información para la verificación, control y evaluación del ejercicio de los recursos.
- Realizar evaluaciones al desempeño institucional y cumplimiento de compromisos y metas.

**Programa: Diversificación de las fuentes de financiamiento.****Objetivo**

Incrementar y diversificar la obtención de recursos financieros de la Institución a través de diversas acciones de gestión y procuración de fondos extraordinarios.

**Estrategias:**

1. Impulsar la participación en las convocatorias de fondos extraordinarios de la Federación y Estado para la obtención de mayores recursos para el desarrollo institucional.
2. Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal, incrementos en el subsidio ordinario, con el fin de atender las necesidades prioritarias de la Institución.

3. Impulsar la obtención de recursos extraordinarios de instituciones nacionales e internacionales, fundaciones, organizaciones civiles y otras instancias.
4. Fomentar la recaudación de ingresos propios

**Líneas de acción:**

- Proporcionar servicios que generen recursos por su venta al público en general, sector productivo y gobiernos federal, estatal y municipal.
- Impulsar que las divisiones académicas cuenten con programas de educación continua, venta de servicios y asesorías.
- Elaborar proyectos institucionales con calidad para presentarse para su aprobación y financiamiento a los fondos extraordinarios concursables de la SEP.
- Elaborar proyectos institucionales con calidad para presentarse para su aprobación y financiamiento a las fundaciones, asociaciones civiles, instancias nacionales e internacionales, entre otros.

Programa: Rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información

**Objetivo**

Tener una gestión y administración transparente en el uso y manejo de los recursos asignados y resultados obtenidos, sujeta al escrutinio y reconocimiento social .

**Estrategias:**

1. Cumplir con los requerimientos de los órganos de gobierno y dependencias normativas
2. Implantar sistemas ágiles de información para el registro de las operaciones financieras y los resultados obtenidos.
3. Realizar la auditoría de los recursos obtenidos y ejercidos a través de auditorías externa.

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

**Líneas de acción:**

- Publicar los informes financieros trimestrales y dictamen de auditoría externa anual.
- Dar seguimiento al total de observaciones y recomendaciones que resulten de las auditorías realizadas .
- Informar a la comunidad universitaria el origen y aplicación de los ingresos propios de la Universidad por periodos semestrales.
- Implementar estrategias de información para el público en general.

## Indicadores de desempeño institucionales del PIDE

Fig. 1: Implantación y aseguramiento de la calidad académica intercultural

Núm.	Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012
1	Matrícula de posgrado				30	60
2	Matrícula de licenciatura	1171	1050	1400	1600	1800
3	Programas Educativos impartidos	4	4	6	8	8
4	Programas Educativos autoevaluados		4		2	2
5	Programas educativos acreditados por organismos externos				2	4
6	Programas educativos en el nivel 1 de los CIEES			2	2	
7	Porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de buena calidad			32%	50%	50%
8	Programas educativos actualizados y centrados en el aprendizaje	4	4	6	8	8
9	Titulados de licenciatura en el primer año de egreso			60%	70%	75%
10	Programas educativos de licenciatura con tasas de titulación mayores de 70%				3	4
11	Programas educativos de licenciatura con tasas de retención del primero al segundo año superior a 70%	2	4	6	8	8
12	Profesores de tiempo completo	22	28	34	40	46
13	Profesores de asignatura	68	70	85	100	115
14	Profesores visitantes	2	4	6	8	10
15	Profesores que realizan movilidad	4	6	8	10	12
16	Profesores con doctorado	3	12	16	20	25
17	Profesores con maestría	19	26	18	20	21
18	Profesores que participan en programas de formación		12	16	20	25
19	Profesores que hablan una lengua originaria	32%	35%	40%	50%	60%
20	Becas otorgadas a los alumnos	850	735	980	1120	1260
21	Computadoras por alumno	10	9	8	7	7
22	Alumnos que realizan movilidad nacional		15	30	45	60
23	Alumnos que participan en actividades de formación integral (artística, cultura y deportiva)	120	150	170	190	210
24	Alumnos que reciben tutorías	220	280	340	400	460
25	Matrícula de estudiantes que hablan una lengua originaria	52%	55%	60%	65%	70%
26	Títulos de libros por alumno, programa educativo y materia	3	4	5	6	7
27	Cuerpos Académicos Consolidados					1
28	Cuerpos Académicos en Proceso de Consolidación			2	2	1
29	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento registradas			2	2	2

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

30	Profesores que dirigen y/o participan en proyectos de investigación	22	28	34	40	46
31	Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores			6	8	12
32	Profesores en el Sistema Estatal de Investigadores	3	5	7	9	11
33	Profesores que publican en revistas, libros o capítulos y/o notas científicas por año	2	8	16	20	26
34	Publicaciones de los Cuerpos Académicos		2	4	6	8
35	Redes en las que participan los Cuerpos Académicos	1	2	4	6	8
36	Trabajos que se realizan en redes de Cuerpos Académicos		2	4	6	8
37	Trabajos de vinculación realizados	5	8	10	12	15
38	Trabajos de vinculación que incorporan a estudiantes	5	8	10	12	15
39	Trabajos de vinculación que tienen autorizados recursos financieros externos	5	8	10	12	15
40	Trabajos de vinculación que incorporan a los beneficiarios	5	8	10	12	15

**Eje 2: Aseguramiento de la pertinencia institucional**

Núm.	Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012
1	Estudios de factibilidad realizados para la apertura de programas educativos		2		2	
2	Elaboración de proyectos prospectivos para el incremento de matrícula	1	1	1	1	1
3	Oferta de Nuevos programas educativos			2	2	
4	Avance del Plan Rector de Construcción		3ª. etapa	3ª. etapa	4ª. etapa	4ª. etapa
5	Equipamiento de los espacios institucionales	80%	85%	90%	93%	95%
6	Títulos de libros publicados	4	5	6	7	8
7	Títulos de revistas publicadas			2	2	2
8	Actividades culturales	24	36	48	50	52
9	Actividades para la divulgación de la ciencia	10	12	20	25	30
10	Cursos y talleres realizados	2	8	10	15	20
11	Convenios con instituciones educativas internacionales	5	7	9	11	13
12	Convenios con instituciones educativas	8	10	12	14	16

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

	nacionales					
13	Convenios con los sectores productivo y social, públicos y privados	2	4	6	8	10
14	Actividades de cooperación y coproducción nacional e internacional	3	4	5	6	8
15	Alumnos en actividades de servicio social	465	150	300	300	300
16	Municipios del estado que se benefician con el servicio social	4	6	8	10	14

**Eje 3: Fortalecimiento de la gestión y administración**

Núm.	Indicadores	2008	2009	2010	2011	2012
1	Procesos certificados en la norma ISO 9001:2000					4
2	Normatividad actualizada	80%	85%	90%	95%	98%
3	Áreas administrativas con procesos certificados en la norma ISO 9001:2000					4
4	Módulos consolidados del SIIA		2	3	4	
5	Cursos de capacitación al personal directivo y operativo	5	7	9	10	12
	Personal administrativo que habla una lengua originaria	7%	15%	25%	35%	50%
6	Muestra representativa de estudiantes que tienen opinión favorable sobre los servicios que la Universidad les proporciona		60%	70%	75%	85%
7	Muestra representativa de profesores que tienen opinión favorable de los procesos administrativos y de gestión de la Universidad	75%	80%	85%	90%	95%
8	Plan Institucional actualizado	1	1	1	1	1
9	Auditorías financieras realizadas	3	3	3	3	3
10	Solventaciones de auditoría realizadas	100%	100%	100%	100%	100%
11	Presupuesto por concepto de servicios personales programado	80%	80%	80%	80%	80%
12	Índice de personal administrativo	31%	30%	30%	29%	27%
13	Programas operativos elaborados por los órganos administrativos	80%	100%	100%	100%	100%

- La responsabilidad en la coordinación, seguimiento, mejoramiento y evaluación de los indicadores se encuentra determinada por las responsabilidades y atribuciones que señala el estatuto orgánico

## **Seguimiento y evaluación del plan**

Todo proceso de planeación debe incluir mecanismos que faciliten la puesta en marcha de sus programas y el establecimiento de sistemas para el seguimiento de sus avances y evaluación de resultados. El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) establece los ejes y estrategias generales, los programas estratégicos, las líneas de acción y las estrategias que habrán de guiar el desarrollo de las actividades de la Universidad en el periodo 2008-2016.

Para su instrumentación, los diversos órganos e instancias responsables se basarán en la normatividad vigente y en los lineamientos establecidos en el plan de esta manera, tanto las instancias académicas como las administrativas deberán formular su Programa Operativo Anual (POA), en las que se determinen con base en un diagnóstico previo de la unidad académica de referencia, las actividades concretas y las entidades responsables de materializarlas en el lapso de un año.

En este ejercicio de programación anual, se identifican también los resultados específicos que se esperan obtener, tomando en cuenta los recursos necesarios para su realización, con el fin de dar coherencia y avanzar en la consecución de objetivos y metas trazados en el PIDE 2008-2016, y en el compromiso para lograr la Universidad deseada en el 2016.

Para la formulación del POA, la Coordinación de Planeación proporcionará la información y estadísticas requeridas, así como los lineamientos y especificaciones precisas que permitan una presentación homogénea y su posterior integración. También se otorgará apoyo mediante la impartición de cursos y seminarios de planeación que permitan a los responsables de las dependencias, elaborar, administrar y operar los planes de cada unidad de la Institución, en correspondencia con las prioridades establecidas en el PIDE.

Las etapas de seguimiento y evaluación del PIDE, constituyen la valoración periódica de procesos, programas y productos para una retroalimentación oportuna que facilite ajustes, reacomodos, y en su caso, el replanteamiento y reprogramación, con el objeto de lograr los objetivos propuestos. La evaluación se entiende así, como parte importante de los procesos de planeación institucional y abarca tanto la evaluación interna como la externa a cargo de organismos especializados, entidades acreditadoras y grupos o comités de pares.

La etapa de seguimiento se basará en la rendición de informes semestrales, los informes explicitarán las actividades realizadas, La Coordinación de Planeación evaluará el grado de avance en el cumplimiento de las metas y emitirán recomendaciones acerca de las dificultades y obstáculos que hayan impedido algunas de las actividades propuestas, así como recomendaciones para replantear estrategias, recursos y en su caso, el ajuste de metas.

En la etapa de evaluación, se da la asociación de metas con indicadores de medida, y se realiza un análisis de los productos del programa. En ese sentido, la Comisión de Desarrollo Institucional, con base en los informes de los responsables de los planes operativos anuales de cada dependencia, los resultados de evaluaciones académicas internas (desempeño docente, rendimiento escolar, planes y programas de estudio e investigación), así como de las evaluaciones por organismos externos, realizará anualmente el ejercicio de evaluación para la consecución de objetivos y metas del Plan Institucional de Desarrollo y emitir las recomendaciones necesarias para su cumplimiento en caso de desvío.

La responsabilidad del seguimiento y evaluación de los programas recae en la Coordinación de Planeación, con la participación del Secretario Académico, Secretario Administrativo, Abogado General, Coordinador de Extensión y Difusión, Directores de División y los directores de Programas Educativos, y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional; a su vez, el Rector presentará de manera periódica al Consejo

de Desarrollo Institucional y al Consejo Directivo un informe evaluatorio de los avances del PDI.

### **Bibliografía**

1. ANUIES. 2006. Consolidación y avance de la educación superior en México: temas cruciales de la agenda. México, ANUIES.
2. Casillas Muñoz, María de Lourdes, Santini Villar Laura. 2006. Universidad Intercultural. Modelo educativo. Coordinación general de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. México.
3. Chiapas, Gobierno del Estado. 2005. Anuario Estadístico Chiapas: 2005. México, INEGI / Gobierno del Estado. 2 v.
4. Chiapas, Secretaría de Educación. 2005. Educación Superior en cifras: datos de inicio de ciclo escolar 2004-2005. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Secretaría de Educación.
5. Chiapas, Secretaría de Educación. 2006. Memoria de gestión del sector educativo en Chiapas 2000-2006. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Secretaría de Educación.
6. Chiapas Visión 2020. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Fomento Económico de Chiapas, AC.
7. COCyTECH. 2005. Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, COCyTECH / Secretaría de Educación.
8. Consejo Nacional de Población; Proyecciones de la población del Estado de Chiapas, 2000-2030. México, CONAPO.

9. Grajales Castillejos, Octavio. 2006. Análisis y perspectivas de la demanda y oferta de la educación superior en Chiapas 2000-2025. Especialidad en Planeación Educativa [Tesis]. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Secretaría de Educación / UNACH /Universidad del Valle de México.
10. Gobierno de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Chiapas. Gobierno del estado.
11. México, Secretaría de Educación Pública. 2007. Programa sectorial de educación 2007-2012. México. Secretaría de Educación Pública.
12. México, Gobierno de la República. 2000. "Reforma de la Gestión del sistema educativo: 2. Visión de la Reforma de la gestión del sistema educativo a 2025". En: Plan Nacional de Desarrollo. México, Gobierno de la República.
13. Observatorio Ciudadano de la Educación. 2005. Plataforma Educativa 2006. Cuaderno de trabajo: VII. Educación Superior. [En línea]
14. La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance. 2006. Coord. Julio Rubio Oca. México, FCE /SEP.
15. SEP. Marco de referencia del Comité de Administración y Gestión de los CIEES. México, SEP. 17. Marco de referencia del Comité de Extensión de los CIEES. México, SEP.
16. Presidencia de la República. 2007. Plan nacional de desarrollo 2007-2012. México. Presidencia de la República.

## **Directorio**

**Dr. Andrés Fábregas Puig**  
**Rector**

**Mtro. Daniel Hernández Santos**  
**Secretario Académico**

**Dr. Héctor Guillén bautista**  
**Abogado General**

**Mtro. Erick F. Bermúdez Molina**  
**Secretario Administrativo**

**Ing. Rigoberto Ríos Jiménez**  
**Coordinador de Planeación**

**Lic. José Luis Ruiz Abreu**  
**Coordinador de Extensión y Difusión Universitaria**

**Mtro Jaime Torres Burguete**  
**Director de la División de Procesos Sociales**

**Dr. Joaquín Peña Piña**  
**Director de la División de Procesos Naturales**

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

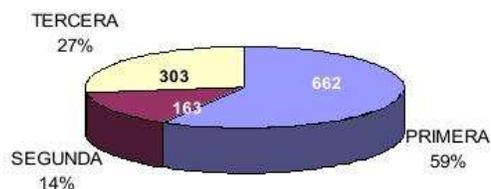
### Matrícula y cobertura

La matrícula de la Universidad hasta el ciclo escolar 2007 es de 959 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera 255 están inscritos en el programa educativo de Turismo alternativo, 235 en Desarrollo Sustentable, 241 en Comunicación Intercultural y 228 en Lengua y Cultura, de los cuales 485 son hombres y 474 mujeres. En el primer semestre se encuentran inscritos 313 estudiantes, en el segundo semestre 152 estudiantes y en el quinto semestre 494 estudiantes.



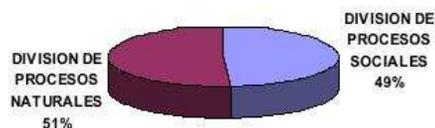
Considerando que el índice de absorción de la primera generación fue de 70.80%, para la segunda generación se realizó un ajuste para equilibrar el crecimiento institucional teniendo un 27.39% de índice de absorción y para la tercera generación el 46.86%; la matrícula atendida por la Universidad ha oscilado entre el .17% en 2005 al .24% en el 2007 considerando a la población perteneciente al grupo de edad de 19 – 23 años, y con relación a la demanda de educación superior la tasa de absorción institucional representa el 1.40%.

### MATRICULA POR GENERACION



En el crecimiento de la matrícula se advierten dos etapas: la primera de alto índice de absorción, que se limita a la primera generación, y la segunda y tercera generación donde tiende a contenerse, mostrando una disminución con la finalidad de apegarse al crecimiento planeado para la Universidad en los primeros cuatro años y señalados en los documentos normativos, también se explica por los mecanismos y acciones impulsadas al interior de la Institución para reorientar su distribución entre los programas educativos, encaminadas a ordenar su crecimiento, como establecer máximos de admisión para la inscripción en los programas educativos de Comunicación Intercultural y Turismo Alternativo que presentaban alta preferencia y provocaban desproporción en el total de la matrícula, así como alentar el ingreso a carreras con poca demanda como Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura que se considera deseable su crecimiento, Asimismo la demanda educativa se ha concentrado de manera equilibrada y natural entre las dos divisiones académicas.

## ESTUDIANTES POR DIVISION ACADEMICA



TOTAL DE ESTUDIANTES : 959

### Oferta educativa

La Universidad Intercultural de Chiapas con base al **Modelo Educativo Intercultural** ofrece cuatro programas educativos de nivel de Licenciatura: Comunicación Intercultural, Turismo Alternativa, Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura, los tres primeros programas educativos se encuentran registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP y uno en proceso de registro; Por otra parte, se ha avanzado notoriamente en la planeación del crecimiento de la oferta educativa, se elaboro el **Proyecto de Atención a la Demanda 2007 - 2012**, el cual fue validado en lo general por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el cual menciona para los próximos seis años el incremento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa de licenciatura, pasando de 4 a 6 programas educativos, los cuales deben de estar alineados al proyecto institucional, la oferta cíclica y responder a las necesidades regionales debidamente sustentadas en los estudios prospectivos de oferta y demanda educativa, mercado laboral, expectativas de estudiantes, entre otros.

Programa educativo	Status
Comunicación Intercultural	Registrado
Desarrollo Sustentable	Registrado
Turismo Alternativo	Registrado
Lengua y Cultura	En proceso de registro

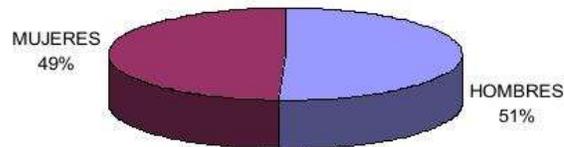
En la definición de la oferta educativa de la Universidad han sido básicos los estudios de factibilidad y viabilidad para su apertura, en concordancia con los lineamientos establecidos por la SEP y el modelo educativo, en los cuales la opinión de los sectores sociales, productivos y las instancias de planeación correspondiente ha sido de fundamental importancia.

La construcción del modelo educativo ha tenido un camino de arduo y complejo trabajo, por sus connotaciones, lo que ha tenido como consecuencia que el proceso de actualización de planes de estudios de los cuatro programas de licenciatura, tomen tiempo en concretarse para ofrecer una respuesta oportuna y favorable a las expectativas sociales de formación de egresados, resultantes de la actual dinámica del conocimiento.

#### **Los estudiantes**

El modelo educativo señala que las Universidades Interculturales deben de tener un equilibrio en genero y hablantes de lenguas originarias, en la UNICH esto se ha cumplido de manera natural, teniendo hasta la tercera generación una proporción de 51% hombres, por 49% de mujeres, dato de singular importancia derivado que en los pueblos originarios la participación de las mujeres es limitada.

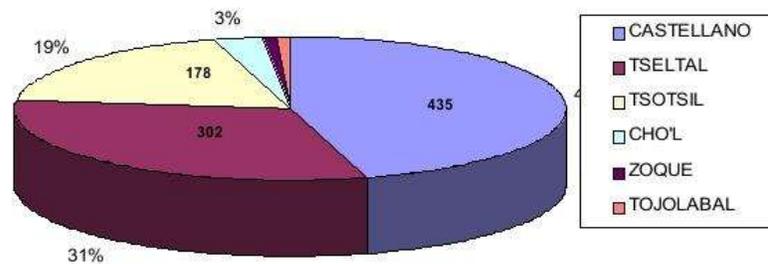
### ESTUDIANTES POR SEXO



TOTAL DE ESTUDIANTES : 959

Referente a la distribución de hablantes de lenguas originarias, en la Universidad se tiene al 47% de estudiantes que hablan castellanos, los cuales en gran parte son hijos de padres que hablan lenguas originarias y/o que nacieron en municipios indígenas, el 31% hablan tselal, 19% tsotsil, 3% chol, entre otros.

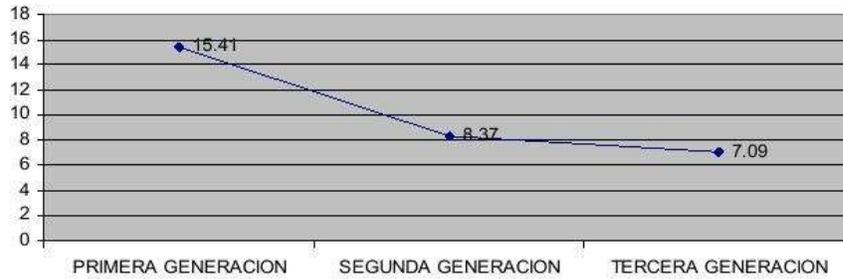
### MATRICULA POR LENGUA



El fenómeno de la deserción y sus causas, No ha sido objeto de una investigación sistemática, se han tomado acciones remediales como la coordinación con la Secretaría de Educación del Estado con relación a la convocatoria, para la contratación de maestros indígenas, la cual ofrece a los estudiantes plazas con salarios atractivos,

además la oportunidad de estudiar en las escuelas normales, que ocasionaba que muchos de los estudiantes matriculados optaran por esa opción.

### DESERCIÓN X GENERACION



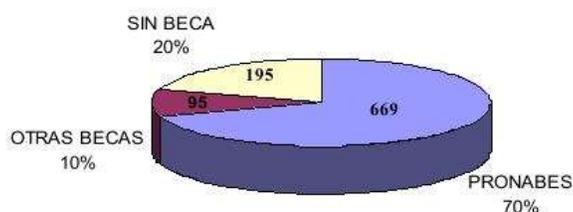
Buena parte de los estudiantes son originarios de los municipios vecinos a San Cristóbal de Las Casas, la zona de influencia de la Universidad, la región Altos y Selva tiene grandes rezagos en desarrollo social y económico, el subsistema de educación media superior presenta grandes problemas y asimetrías en la formación de los estudiantes, uno de los principales que inciden en la deserción de estudiantes, es la inadecuada formación académica previa de los que ingresan a la Universidad, aunado a problemas familiares, de carácter económico principalmente, que contribuyen al abandono de los estudios.

**Municipio de Origen de los estudiantes**  
**S.C.L.C**  
**Oxchuc**  
**Ocosingo**  
**Huixtán**  
**Chanal**  
**Chenalho**  
**V. Carranza**  
**Tenejapa**  
**Larrainzar**  
**Yajalon**



Con respecto al indicador de estudiantes que reciben apoyos económicos (becas), el 70% están inscritos en el programa Nacional de Becas (PRONABES), otros estudiantes optan por la becas del INEA o de la Secretaría de Pueblos Indios del Estado (SEPI), los cuales no rebasan el 10%.

#### ESTUDIANTES CON APOYOS ECONOMICOS



El Programa Institucional de tutorías se encuentra en su etapa de implementación, no obstante ha tenido resultados satisfactorios, se encuentra en la etapa de formación de tutores, todos los estudiantes reciben tutorías en las modalidades grupales, personalizadas y de acompañamiento, Además, el fortalecimiento de las actividades de orientación educativa y el proceso de evaluación para el ingreso a la Universidad han permitido reducir la deserción y el rezago escolar..

La promoción del deporte como estrategia para una vida sana en la atención estudiantil, es punto de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria, para lo cual se han construido instalaciones deportivas, incorporado personal académico y administrativo en su práctica.

A través de un sistema de becas, se otorgan apoyos a estudiantes de alto desempeño con la excepción del pago de la reinscripción a los primeros tres estudiantes con el mayor aprovechamiento académico.

En cuanto a la movilidad académica de estudiantes, se han pactado algunos convenios de colaboración que tienen este objetivo, se ha apoyado a estudiantes para asistir a estancias en la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala y a un congreso a Colombia. Actualmente se trabaja en la reglamentación del servicio social, el intercambio académico estudiantil y el otorgamiento de apoyos para asistencia a eventos académicos, entre otros.

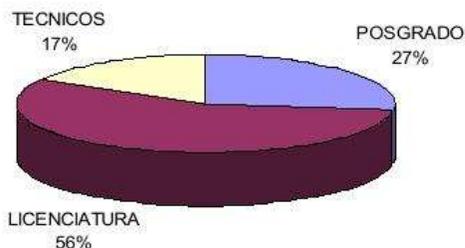
### Personal académico

El personal académico de la Universidad en cuanto al tiempo de dedicación, esta integrado por 18 profesores de tiempo completo (PTC), 49 profesores de asignatura y 5 técnicos académicos, de los cuales el 25% tienen doctorado, el 13% se encuentran estudiando el doctorado y el 62 tienen maestría.



Por otra parte, la relación alumno-profesor de tiempo completo en licenciatura es de 53/1, en tanto que el indicador recomendado es de 25/1 . Este indicador institucional señala que es prioritario atender la brecha que se esta formando. Los profesores de asignatura se encuentran integrados por 27% con posgrado, 56% con licenciatura y 17% personal técnico, que imparten las lenguas originarias.

### PAPOR NIVEL DE ESTUDIO



La formación continua al personal docente es incipiente, se han impartido cursos de formación docente al personal académico, dirigidos a la comprensión del modelo educativo intercultural, reflexiones sobre la interculturalidad, análisis de la docencia y la identificación de las funciones del académico para su colaboración en los procesos de innovación curricular, en la reestructuración y actualización de los planes de estudio y orientaciones didácticas para los mismos, La Institución cuenta con dos cuerpos académicos en formación que realizan tareas de docencia e investigación en temas disciplinares, multi e interdisciplinares.

#### **Investigación y posgrado**

En investigación se están dando los primeros pasos, el trabajo se ha centrado en la formación de los cuerpos académicos (CA) y la definición de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGyAC), la función sustantiva de investigación se ha orientado a vincularse estrechamente con el proceso de formación, por ende con los programas educativos y la participación de los estudiantes. Actualmente se tiene a dos PTC que forman parte del Sistema Estatal de Investigación (SEI).

Por otra parte, en la Institución se han definido cuatro líneas investigación: Migración, fronteras y desarrollo, Patrimonio y procesos Sociales, Turismo Alternativo y Manejo y Conservación de Cuencas, orientadas a generar aportaciones y solución a distintos problemas de los ámbitos local, regional y nacional.

Si bien la investigación en la Institución es nueva, la infraestructura y financiamiento, así como los recursos humanos, presentan un gran reto para la realización de esta actividad. En particular se deben de buscar nuevas fuentes de financiamiento con fondos extraordinarios. Asimismo las iniciativas de investigación no se organizan en su totalidad bajo el esquema de los cuerpos académicos, no existe los mecanismos para su validación, planeación , evaluación y la difusión de sus resultados al exterior todavía es escasa.

#### **Difusión y extensión**

La Universidad, con base al modelo educativo, ha centrado sus esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura , se orienten a la creación de espacios de interacción intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de la cultura originarias, las artes, las humanidades y el conocimiento para lograr el dialogo intercultural.

En la línea estratégica relacionada con el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural, se ha avanzado en la vinculación con la asociación Sna'jtz ibajom " Cultura de los Indios Mayas" A.C., impulsando el proyecto "Fomento al Desarrollo de Las Ciencias y Artes Mayas-Zoques" el cual tiene como objetivo impulsar la investigación, sistematización, enseñanza y desarrollo de los conocimientos artísticos, científicos y creativos de los pueblos mayas y zoques de Chiapas, desde el 2006 se han autorizado recursos del orden de los \$2'173,000.00 anuales.

El impulso a la labor editorial es continuo, no obstante no contar con recursos extraordinario, la Universidad tiene 13 libros publicados, a través de la coedición, destacando las publicaciones con la Universidad de Girona, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH), Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), entre otras; entre los títulos publicados encontramos:

- Ásperos caminos llanos
- Los abismos de la palabra
- Sangre en la niebla
- Los años estudiantiles
- Instrumentos musicales mayas
- Desencuentros y encuentro de fronteras: el Petén guatemalteco y el sureste mexicano
- Terán, Historias orales y documentales de su historia.
- Mitos, cuentos y creencias zoques,
- La milpa tsotsil de los Altos de Chiapas.
- Diario de campo de Esther Hermitte.
- Lengua, Interculturalidad e Identidad
- El Plan Puebla-Panamá ¿integración para el desarrollo?
- Las migraciones internas de los pueblos indígenas de Chiapas.

Para la divulgación de las propias actividades universitarias, se edita la gaceta Universitaria, órgano de información institucional de tiraje y la difusión del acontecer diario vía Internet y mediante el programa de radio "los colores de la voz".

Una actividad reciente es la realización del espacio intercultural, en donde una vez por semana se realiza una actividad de difusión cultural en las instalaciones de la Universidad.

Es necesario reconocer que falta diversificar y fortalecer la programación, difusión y producción de las actividades científicas y culturales, mediante la incorporación de un mayor número de participantes y espacios.

#### **Vinculación e intercambio**

En la Universidad el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica se inicia desde el día de su fundación, el primer convenio de colaboración se firmó el día de la inauguración de la Universidad, con el Colegio de San Luis Potosí, uno de los convenios que mejor funcionan es con la Universidad de Guadalajara (UdG), se tiene convenios con otras instituciones:

- Universidad de Gerona, España
- Universidad de Rennes, Francia
- Universidad de Boyaca, Colombia
- Universidad de Cienfuegos, Cuba
- Universidad de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Instituto de Acceso a la Información del estado de Chiapas

Mediante las relaciones interinstitucionales ha sido posible impulsar proyectos académicos, investigación y difusión cultural, así como estancias e intercambios de personal académico muy provechosos, digno de señalarse con la Universidad de Gerona, España.

A través de los convenios de colaboración se han realizado intercambio de estudiantes, quienes han visitado la Universidad Rafael Landívar, Guatemala y asistido a un congreso a Colombia.

Con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a través de la participación en la Comisión de Oferta y Demanda, la Universidad participa en las actividades de planeación de la oferta educativa estatal y en estudios sobre la situación que prevalece en la educación superior de la entidad, para fortalecer el subsistema de educación superior y a los retos que se le presentan en materia de cobertura, calidad, pertinencia social, organización y coordinación.

#### **Administración, normatividad y gobierno**

El personal administrativo de la Universidad Intercultural de Chiapas asciende en el 2007 a 38 trabajadores, teniendo un índice de personal administrativo de 35%, tal proporción es manejable si se considera el parámetro establecido por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) de que el personal administrativo sea como máximo el 25% del total del personal, el crecimiento del personal administrativo esta supeditado al crecimiento de las plazas de profesores de tiempo completo.

El desarrollo organizacional de la Universidad se encuentra acorde a lo señalado en el Decreto de Creación y Estatuto orgánico, validado por las dependencias normativas y autorizado por el órgano de gobierno, no obstante, el modelo educativo menciona una organización académica departamental y la administración tiende al modelo por procesos, lo anterior nos lleva a tener una constante revisión y análisis para fortalecer su operación; para el cumplimiento de la funciones de los órganos administrativos se han elaborado los Manuales Administrativos, Manual de Organización y Manual de Inducción, se tiene en proceso el manual de procedimiento y anual de servicios. La

implantación de un sistema integral de información administrativa (SIIA) basado en tecnología informática se encuentra en proceso, los módulos de recursos humanos, financiero y servicios escolares se encuentran en actualización.

El sistema institucional de planeación se encuentra en proceso de revisión, asignación y autorización de los recursos presupuestales se determinan a través de metodologías aplicada a otras IES, considerando el costo del P.E. y la matrícula, los programas operativos anuales son el instrumento que concreta el proceso de planeación de la Universidad; la definición de indicadores de desempeño básicos permiten conocer la marcha de la institución.

La capacitación y actualización del personal es tarea constante, el 100% del personal administrativo participa una vez al año, las actividades se centran en modelos de gestión y administración de instituciones de educación superior, sistemas de información, bibliotecas y modelo educativo. No obstante lo anterior los tramites administrativos no observan los niveles de calidad requeridos por los usuarios, en muchas ocasiones son lentos y tardados.

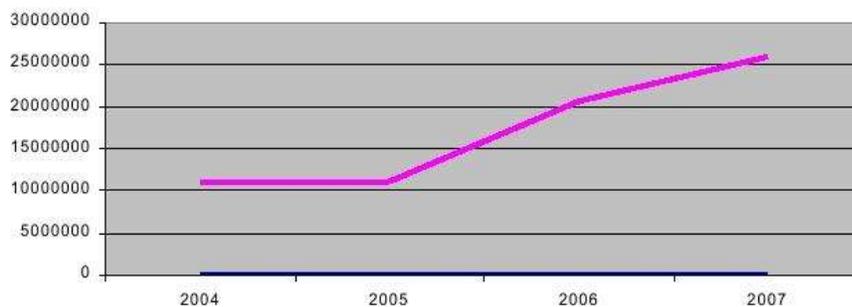
La legislación universitaria tiene un avance considerable, se cuenta con el Decreto de Creación, Estatuto Orgánico, reglamento de los órganos de gobierno, reglamento de estudiantes, reglamento de evaluación de los aprendizajes, reglamento de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, reglamento de transporte , entre otros. Se esta trabajando en las disposiciones reglamentaria para regular procesos académicos y administrativos que no poseen sustento jurídico.

## Financiamiento e infraestructura

### Financiamiento

En materia de financiamiento se tiene una certidumbre, considerando que autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de Apoyo Solidario, asignación global para su operación, la cual se actualiza anualmente con base al índice de inflación y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la federación y el estado, con una participación peso a peso.

**PRESUPUESTO ASIGNADO 2004 - 2007**



Con relación a los fondos extraordinarios concursables convocados por la SEP, hasta el momento las Universidad participa exclusivamente en el fondo para el incremento de matrícula y fondo de consolidación; no obstante lo anterior, la Universidad ha recibido recursos federales y estatales para infraestructura por la cantidad de \$ 110'700,000.00. Los ingresos propios representan únicamente el 3% sobre los ingresos totales, considerando que las fichas e inscripciones representan el mayor ingreso y se presentan una vez al año.

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

**PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA INFRAESTRUCTURA  
AL 2007**

<b>Aportación Estatal:</b>	<b><u>61.7</u></b>
<b>PAFEP</b>	<b>16.8</b>
<b>FIES</b>	<b>39.7</b>
<b>Aportación Ordinaria</b>	<b>5.2</b>
<b>Aportación Federal</b>	<b><u>49.0</u></b>
<b>FAM</b>	<b>20.0</b>
<b>CDI-SEP</b>	<b>23.8</b>
<b>Aportación Ordinaria</b>	<b>5.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>110.7</u></b>

La presentación de informes trimestrales y anuales del manejo de los recursos ante los dependencias normativas estatales y federales se realiza conforme a lo establecido, las auditorías se han realizado de manera constante por la Contraloría del estado y el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del estado, y las observaciones se han solventado en tiempo y forma.

Por otra parte, el costo por alumno es de \$ 27,000.00, inferior al promedio nacional que es de \$33,000.00.

**Infraestructura**

La Universidad esta ubicada en un terreno de 10 hectáreas, de las cuales 5.5 hectáreas se corresponden a terreno boscoso protegido por la Universidad como área de reserva

Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016

el predio se encuentra ubicado al sur poniente de la ciudad de San Cristóbal de Las casas, en un lugar denominado corral de piedra. Con el decreto No. 171 de fecha 22 de junio del año 2005 y publicado en el Periódico Oficial No. 320 emitido por el Congreso del estado, el terreno se desincorporo del patrimonio del Estado, enajenado en vía de donación a favor de la Universidad Intercultural de Chiapas.

A partir de febrero de 2005 la universidad envió los requerimientos de infraestructura al Comité de Construcción de Escuelas (COCOES) dando origen al proyecto denominado Plan Rector de Construcción. Desde el inicio de la construcción, mayo de 2006 hasta la fecha, una vez concluida la segunda etapa, se cuenta con 8 edificios, cuya construcción total es de mas de 10,200 metros cuadrados considerando los 2 niveles de cada edificio, además de contar con mas de 5,000 metros cuadrados en obras exteriores como muros de contención, andadores y áreas verdes.

En noviembre de 2006, primera etapa, se entregó a la universidad 5 edificios que albergan 23 salones de clases, un auditorio para 63 personas, 10 cubículos para los profesores de tiempo completo, dos laboratorios de idiomas, dos laboratorios de computo, 6 espacios administrativos, tres módulos de baños, dos canchas de usos múltiples, caseta de vigilancia, malla perimetral, cisternas y obra exterior, red eléctrica y red hidrosanitaria con una inversión de 54 millones de pesos, de los cuales 39 millones fueron aportados por el Gobierno del estado a través del FIES y 15 millones por el Gobierno federal a través del FAM 2006.

La segunda etapa dio inicio en febrero de 2007 construyendo tres edificios que albergan 8 salones de clases, 20 cubículos para profesores de tiempo completo, un auditorio para 63 personas, cinco espacios administrativos, dos laboratorios de comunicación, la sala de videoconferencias, el Centro de Investigación y Enseñanza de la Lengua, dos módulos de baños, ampliación de la red eléctrica y red hidrosanitaria y obra exterior, con una inversión de 28.5 millones de pesos, de los cuales 23.8 millones

fueron aportados por el Gobierno Federal a través de la CDI y 5 millones por el Gobierno federal a través del FAM 2006.

### **INFRAESTRUCTURA FISICA CONSTRUIDA**

**EN 8 EDIFICIOS SE ENCUENTRAN  
DISTRIBUIDOS LOS SIGUIENTES  
ESPACIOS:**

¥31 ESPACIOS EDUCATIVOS  
¥ 30 CUBICULOS P/ PTC  
¥ 2 LABORATORIOS DE IDIOMAS  
¥ 2 CENTROS DE COMPUTO  
¥ 2 SALAS de USOS MULTIPLES  
¥ 9 OFICINAS ACADEMICAS  
¥ 1 LABORATORIO DE COMUNICACIÓN  
¥ SALA DE VIDEOCONFERENCIAS  
¥ ESPACIO DEL CENTRO DE INVEST. Y  
ENSEÑANZA DE LA LENGUA  
¥ 5 MODULOS DE BAÑOS  
¥ 2 CANCHAS DE USOS MULTIPLES  
¥ CANCHA DE FUTBOL  
¥ CERCADO PERIMETRAL

La biblioteca de la Universidad Intercultural de Chiapas se ubica en un área de poco más de 100 m<sup>2</sup>. Prácticamente la mitad del espacio está destinado al acervo en estantería cerrada (6 módulos dobles de 270 X 60 X 220, con 5 niveles cada uno). Actualmente se cuenta con 3,680 títulos (Libros, Revistas, CD's, DVD's, VHS). El total de ejemplares es de 8,315. Este acervo se ha venido conformando por distintas vías: 30-40% ha sido donado (Universidad de Guadalajara principalmente revistas; particulares y algunas instituciones educativas o de investigación así como instituciones de gobierno). Aproximadamente 60 % del acervo corresponde a material del área de ciencias sociales pues prácticamente todas las carreras contienen materias en donde les es útil dicho material.

El numero de computadoras es de 170, todos los PTC se les doto de una computadora portátil, ha disposición de los estudiantes se tienen 120 en los dos centros de computo académicos, con una relación de 1 computadora por cada 8 estudiantes. Con relación a la dotación de servicios de Internet y correo electrónico a las computadoras de los

**Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016**

distintos laboratorios, cubículos y oficinas, la red inalámbrica proporciona el servicio, se tienen problemas recurrentes derivado que el servicio es a través de Infnitum de Telmex.

Por otra parte, en la infraestructura de apoyo a la academia no se ha logrado equipar con suficiencia a todos los laboratorios, aunado a que la adquisición de equipamiento se encuentra en proceso.